

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Presidencia****AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

- 17** *RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2021, de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, por la que se dispone la publicación de la rectificación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la convocatoria de licitación por procedimiento abierto con pluralidad de criterios del contrato denominado “Servicios de telecomunicaciones de la Comunidad de Madrid (7 lotes)” expediente ECON/000293/2020, y publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 51, de 8 de junio de 2021.*

Detectado error en el Pliegos de Cláusulas Administrativas, en relación con el Contrato denominado “Servicios de telecomunicaciones de la Comunidad de Madrid (7 lotes)”, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el “Diario Oficial de la Unión Europea” el 2 de junio de 2021 con referencia 2021/S 105-276930, mediante Resolución 236/2021, de 9 de julio de 2021, de la Consejera Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, se acuerda la procedencia de la rectificación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en consecuencia, la ampliación del plazo para la presentación de ofertas en los términos que se exponen a continuación:

Donde dice:

Apartado 8.a) Fecha límite de presentación de ofertas: 28 de junio de 2021 a las 23:59 horas.

Debe decir:

Apartado 8.a) Fecha límite de presentación de ofertas: 9 de julio de 2021 a las 23:59 horas.

Donde dice:

Apertura oferta técnica:

Apartado 9.a) Fecha y hora: 5 de julio de 2021 a las 11,30 horas.

Debe decir:

Apertura oferta técnica:

Apartado 9.a) Fecha y hora: 16 de julio de 2021 a las 11,00 horas.

Donde dice:

Apertura de oferta económica:

Apartado 9.b) Fecha y hora: 29 de julio de 2021 a las 11 horas.

Debe decir:

Apertura de oferta económica:

Apartado 9.b) Fecha y hora: 3 de septiembre de 2021 a las 11:00 horas.

Madrid, a 9 de junio de 2021.—La Consejera Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, Elena Liria Fernández.

(01/21.005/21)

